



15 JUN 2021

Recibido: 955

Exp. N° 43939

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las políticas públicas implementadas sobre el buen trato a los adultos mayores, lo siguiente:

- a) qué acciones de prevención y concientización contra el maltrato se llevaron a cabo durante el último año;
- b) Qué acciones se tienen pensadas implementar en lo que resta del año 2021 y en el 2022 sobre la temática;
- c) Si se manejan estadísticas o se hicieron estudios sobre la problemática del maltrato a los adultos mayores en la provincia;
- d) Qué acciones implementadas se destinaron a garantizar los derechos de las personas mayores y a valorar su rol dentro de la sociedad;
- e) Detalle y descripción del trabajo del último año de la Dirección Provincial de Adultos Mayores.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

Nicolás Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente que el Poder Ejecutivo informe a esta Cámara sobre todas aquellas acciones y políticas que implementó, implementa y tiene pensado implementar para prevenir y concientizar sobre la problemática del maltrato a los adultos mayores en nuestra provincia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Esta fecha tiene por objetivo expresar su oposición a los abusos y los sufrimientos hacia las generaciones mayores. Por ello creemos oportuno la presentación de este proyecto en esta fecha de toma de conciencia, que tiene por objeto el cuidado y la protección de nuestros abuelos, que, sin dudas junto con los niños y las mujeres embarazadas, deben ser los más protegidos y amparados por las políticas públicas de un gobierno.

El buen trato a las personas mayores consiste en estimular y promover una convivencia sana basada en la tolerancia y el respeto entre todas las edades y entendemos fundamental que el Ejecutivo Provincial ejecute medidas y acciones que garanticen sus derechos y se visibilice la importancia del buen trato.

Es imprescindible que desde el Gobierno de Santa Fe se promuevan acciones destinadas a garantizar los derechos de las personas mayores, a visibilizar, a fortalecer y generar lazos sociales y a valorar su propio rol dentro de la comunidad como personas muy apreciadas y valoradas por todos y que tienen mucho por aportar a su comunidad y que la experiencia vivida enriquece a la sociedad toda.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Nicolás Mayoraz



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial

Diputado Provincial